

## **"Master en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos Especialidad en Gestión y Producción en la Industria Farmacéutica"**

### **NORMATIVA DE PRÁCTICAS EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (MARZO - SEPTIEMBRE)**

El estudiante del Máster cursa la asignatura "Prácticas en Empresa Farmacéutica" entre los meses de marzo y septiembre del Curso Académico en el que realiza el Máster.

Para su correcto desarrollo dispondrá de un "Tutor Académico de la USAL" (Profesor de la Universidad) asignado por la "Comisión Académica del Máster" y un "Tutor de la Empresa", asignado por la Industria donde realiza las prácticas.

Durante su estancia en la Empresa Farmacéutica, el estudiante trabajará según las indicaciones de su "Tutor de Empresa" y simultáneamente elaborará la "Memoria de Actividades", donde reflejará sus actividades, tareas, etc.

Contenido:

- Datos personales del estudiante.
- Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Presentación: Entre 20-30 folios DIN A-4

Tipo de letra: Times New Roman 12 puntos o similar

Espaciado: 1,5

Nº de copias: 1

El estudiante enviará la "*Memoria de Actividades*" al "Tutor Académico de la USAL" (por e-mail u otro medio, según acuerde con el Tutor Académico de la USAL) **antes de la fecha de julio o septiembre que el "Tutor Académico de la USAL" determine**, para disponer de tiempo para revisarla y valorarla y emitir la calificación antes del plazo fijado. Asimismo, enviará una copia a la secretaría de la facultad antes del día 9 de septiembre de 2026.

#### Funciones del "Tutor Académico de la USAL":

Estar en contacto con el "Tutor de la Empresa" para el seguimiento del estudiante

Supervisar el periodo de prácticas del estudiante

Recibir los informes que emite el "Tutor de la Empresa" sobre el estudiante

Revisar al final del periodo, la "*Memoria de Actividades*" realizada por el estudiante

Emitir la calificación final de la/s materia/s "Prácticas en la Industria Farmacéutica"

#### Funciones del "Tutor de la Empresa":

Programar y diseñar el plan de trabajo del estudiante durante los meses de prácticas.

Supervisar la actividad, el aprendizaje y la "*Memoria de Actividades*" del estudiante.

Emitir dos informes que enviará al "Tutor Académico de la USAL" hacia la mitad del desarrollo de las prácticas y al final de la estancia de las mismas.

Evaluar el periodo de prácticas de un modo global.

Aspectos que el "Tutor de la Empresa" valorará al emitir la calificación del estudiante:

Adaptación del estudiante al equipo de trabajo y al medio laboral.  
Grado de cumplimiento de las tareas programadas y asignadas.  
Grado de consecución de los objetivos fijados.  
Calidad del trabajo desarrollado por el estudiante.  
Capacidad de trabajo en grupo, si procede  
Actitud e interés por aprender  
Grado de cumplimiento de los horarios establecidos por la empresa

Emisión de la calificación de la asignatura "Prácticas en Empresa Farmacéutica"

El "Tutor Académico de la USAL" emitirá para la asignatura "Prácticas en Empresa Farmacéutica" una calificación (de 0 a 10). Para ello tendrá en cuenta el contenido y la calidad de la "*Memoria de Actividades*" y los 2 informes remitidos por el "Tutor de la Empresa".

La calificación será entregada por el "Tutor Académico de la USAL" en la Secretaría de la Facultad antes de las 14:00 h del día 16 de septiembre de 2026, en sobre cerrado conteniendo un escrito donde figurará el documento "FormatoCalificaciónPracticasEmpresa" debidamente cumplimentado.